

Reconstruir en los cerros

Ojalá no tengamos que repetirnos. Sin embargo, la historia reciente vuelve a recordarnos que Chile es un país marcado por catástrofes asociadas a su geografía y que cada una de ellas debería ser, además del dolor y la pérdida, una oportunidad para repensar cómo habitamos nuestro territorio y cómo evitamos insistir en los mismos errores.

En los recientes incendios que afectaron zonas urbanas en cerros, el problema no fue -como muchas veces se ha afirmado de manera simplista- la ubicación de las viviendas. A diferencia de otros desastres, gran parte de las casas se encontraba en terrenos regularizados y, en la mayoría de los casos, cumplía con la normativa vigente. El problema radicó en las condiciones de emplazamiento, directamente vinculadas a la ausencia de una planificación y ordenación territorial integral.

En este contexto, no es menor que el ministerio encargado de estas materias no lleve únicamente el apellido de Vivienda, sino también -y fundamentalmente- el de Urbanismo. Es el planeamiento de la ciudad y del territorio el que permite establecer lineamientos claros y ordenar la forma en que habitamos, no solo de manera individual, sino también colectiva. Reducir el debate únicamente a evitar la cercanía con plantaciones forestales resulta insuficiente y, en muchos casos, erróneo: numerosas plantaciones se instalaron después de los primeros asentamientos habitacionales, evidenciando una falta de coordinación y visión de largo plazo.

Lo que sí puede y debe planificarse es el crecimiento de pueblos y ciudades incorporando medidas de mitigación adecuadas. Estas no deben entenderse solo como dispositivos técnicos frente al riesgo, sino también como oportunidades para crear infraestructura urbana con múltiples usos: zonas de protección y evacuación que, durante la mayor parte del tiempo, se integren a la vida cotidiana como espacios de recreación, deporte y encuentro. Espacios abiertos que mejoren la calidad de vida urbana y que, cuando sea

necesario, respondan de forma efectiva ante una emergencia.

Viviren los cerros es una forma de habitar presente desde los primeros asentamientos humanos. Con toda la evidencia disponible sobre los factores de riesgo asociados a la construcción en pendiente, muchos de estos desastres son evitables. Sería un error optar por la erradicación de comunidades que poseen un fuerte arraigo territorial, sin antes considerar medidas que integren adecuadamente el desarrollo habitacional -que no se limita a la vivienda- con actividades productivas e industriales no nocivas.

El problema es complejo y desde una tribuna como esta resulta fácil plantearlo en abstracto. El desafío está en encontrar un equilibrio entre el bien común, el acceso a la ciudad, la necesidad de vivienda, el uso adecuado del suelo y la consideración de los riesgos geográficos, muchas veces agravados por negligencia o intencionalidad. Para ello, nuestras autoridades requieren decisión y determinación para impulsar un proyecto territorial que ponga en el centro un desarrollo sostenible, coherente con nuestro territorio y capaz de asegurar una mejor calidad de vida para quienes lo habitan.

La planificación urbana y habitacional es clave, pero también lo es comprender que la infraestructura que la acompaña -puentes, pasarelas y vialidades- no debe tener solo un rol ingenieril.

Reconstruir en los cerros requiere una mirada integral, urbana y territorial, capaz de superar la contingencia y proyectar ciudades más seguras, más habitables y conscientes de su geografía y su historia.



JUAN PAULO ALARCÓN

PhD Arquitecto
Director Escuela de Arquitectura
Universidad Andrés Bello